Puigdomenech
Sans
Segura
Ros.

para celebrar sesion publica ordinaria de segunda convocatoria presidiendo el Sr. Alcalde D. Isidro Llargues Puig, este declaro abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior se dio lectura á una cuenta presentada por el Alguacil D. Antonio Creus de importe 25'25 pesetas por el importe de los desinfectantes y trabajos empleados para la limpieza de las calles de esta poblacion y el Ayuntamiento acuerda aprobarla como lo aprueba y que se pague con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion de que certifico

El Sr. Alcalde Presidente — Isidro Llargués

El Secretario — Ramon Ros

Pedro Puig Domenech — Francisco Coma Sans

Vicente Segura

Vicente Sans

Ramon Ros

Mariano Gali

Miguel Vilanova

S. Presidente
Santamaria
Comadevall
Gelabert
Puigdomenech
Sans

En el pueblo de Mallet a veinte y ocho de Agosto de mil ocho cientos noventa y ocho. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion publica ordinaria presidiendo el Sr. Alcalde D. Isi-

Segura
Campo
Ros.

dro Llarques Puig, este declaro abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior. El S. Santamaria manifesto que deseaba constase en esta acta que en la del dia catorce del actual dice que el S. Campo agguno que tenia presentido que la nueva Junta municipal formaba un reparto de consumos para el actual año economico, cuando la Junta anterior ya habia formado, a quien contesto el S. Presidente, pero deseaba se aclarase esto y constase que lo que formo la Junta anterior fue un proyecto de reparto, y que este proyecto no llego a estar eggpuesto al publico, ni se notificaron las cuotas a los interesados, ni se oyeron reclamaciones, pues lo que no pasa de ser un proyecto. El S. Ros contesto que no era proyecto desde el momento que lo habian firmado y lo mismo dijeron los Sres Sans y Segura. Replico el S. Santamaria que lo firmado era un proyecto como tiene dicho antes, y pidieron que constase que era tal como habia eggpuesto el S. Santamaria, ademas de este el S. Presidente y los Sres Comadaran, Gali y Puigdomenech.

Seguidamente el Ayuntamiento se entero del Real Decreto de siete de Julio ultimo por el cual se concede el beneficio de la ley de Moratorias de 1895 a los Ayuntamientos que acrediten antes del dia 1º de Octubre proximo hallarse al corriente con la Hacienda en el pago de sus obligaciones correspondientes al ejercicio de 1897 a 98; y en su vista acordo que antes de dicha fecha se paguen todos los debitos que tiene con el Tesoro del referido ejercicio

Luego se dio lectura a una circular del G Dele-

FABRICA NAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1898




N. 0.126.893

gado de Hacienda de fecha 16 del actual manifestando haber tomado posesion del cargo y otras disposiciones. Del Ayuntº acuerda quedar enterado con satisfaccion

Luego se dió lectura á la convocatoria para la eleccion de un Diputado provincial para cubrir la vacante extraordinaria de este distrito Vich-Granollers cuya eleccion se verificará el dia once del proximo Septiembre. Del Ayuntº acuerda enterado y que se cumpla lo dispuesto en la ley electoral y Real Decreto de adaptacion, y que la mesa del Distrito primero se constituya en la sala de esta Casa Consistorial y la del 2º en la sala-escuela pública de niños de la calle de la Carretera.

Seguidamente se dió cuenta de haber recibido una carta de pago de fecha 30 de Junio último segun la cual se ingresaron 589'58 pesetas en la Depositaria de fondos de primera enseñanza por el cuarto trimestre de las atenciones de este pueblo correspondiente al ejercicio de 1897-98, y en atencion á que el trimestre importa tan solo 515'62 ptas hay un sobrante de 79'96 ptas. el Ayuntamiento acuerda autorizar á D Miguel Vilanova Prat para que en su representacion cobre de la referida caja dicho sobrante y ademas lo que resulte de trimestres anteriores y lo ingresado en concepto de descuento

ó sea cuantas cantidades le correspondan y que obren en poder de la Expma Junta provincial de primera enseñanza, haciendole saber para los fines correspondientes.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión certificando

Isidro Llarques

Mariano Gali

Francisco Comas Ramo

Vicente Segura

Pedro Puig Domenech

Juan Camps

Vicente Sans

Ramon Ros

Miguel Vilanova Ferro

S. Presidente
Santamaria
Comadevan
Gali
Puigdomenech
Sans
Segura
Ros.

En el pueblo de Mollet á cuatro de Septiembre de mil ocho cientos noventa y ocho. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion pública ordinaria presidiendo el Sr. Alcalde D. Isidro Llarques Puig, este declaró abierta la sesion. Leida el acta de la anterior fue aprobada haciendo constar que D. Juan Camps manifestó su voto con los de los Sres Ros Sans y Segura ó sea su manifestacion al ocuparse de la